Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEIN
TE MARAVEDIS, AÑO D
MIL SETECIENTOS Y QVA
QVENTA Y OCHO.

Libram.to
Sesepacho
Dho Dia doytee=

Fiesta de Puri-
ficaz.n

Libram.to
Sesepacho
Dho dia doytee=

Prozecion de
Rogatibas y
Graziar=

Dicha mira y Prozecion se hizieron cien.to
y los tra.ssadores q conduzieron Dhas hachas
Achezes y otras diligencias q Executaron
Dicen y refieren D.n Gueto de su Importe es el de
quatrozientos setenta y quatro R.s V.n por lo que
pide dicha cu.l sesirva mandar se libren y con
tenzida Razon q se Dha cantidad se despa-
che libram.to conforma contra D.n Mathias de
Palacio vezino y Prozedor de esta villa y
Corte y Part.e Interesada Como Diputado
año Echoziento.s 82.s V.s que estan señalados
para la fiesta de la Purificaz.n de esta
Dha cu.l Acuerda se despache libram.to conforme
contra D.n Mathias de Palacio Depositario de l
Arbitrio de vn R.l por quintal de Sosa y Barrilla
para que su Prozesid y que Prozediere de J.
porque a la can de los R.s D.n Martin de Cevcario
y Part.e Interesada Como Diputado de fiestas en este pr.te
año Echoziento.s 82.s V.s que estan señalados
para la fiesta de la Purificaz.n de esta
Dha cu.l Acuerda que por los cau.s Comisarios
se pase recado a los S.s Cura y Vicarios de esta
villa efecto de que en el dia de mañana se pase
del Comt.o de esta, por D.n Andres de Corcu
xina esta cu.l a efecto de que juntos ambos
Comisarios en el se celebre misa cantada y el
Te Deum, en accion de gracias a N.a S.ra
de los Dolores y el glorioso Patriarca S.n

Prozecion de
Rogatibas y
Graziar